

Concepción, 29 de marzo de 2021

Mat.: Reporta informe de avances.

Ant.: Res. Ex. N° 480 del 5 de marzo de 2021, SMA, Ordena medidas provisionales preprocedimentales que indica a Hidronor Chile S.A. en el marco de la operación de la unidad fiscalizable Relleno sanitario e industrial Hidronor Copiulemu

Sr. Juan Pablo Granzow
Jefe regional
Superintendencia de Medio Ambiente Región del Biobío
Avenida Arturo Prat 390, oficina 1604
Concepción.
Presente

Mediante la presente carta, nos comunicamos en relación a las instrucciones establecidas como Medidas Provisionales indicadas para Hidronor Chile S.A. en la Resolución Exenta n°480 del 5 de marzo de 2021, notificada el día 8 de marzo.

En dicho documento, en su resuelvo PRIMERO ítem 2) instruye la medida de monitoreo de variables físico-químicas y bacteriológicas respecto del **agua cruda** de un punto de captación del APR de Chaimávida determinado por la Autoridad. Adicionalmente, en el ítem 3) del resuelvo referido, se instruye la medida de monitoreo de variables físico-químicas y bacteriológicas respecto de **lixiviado crudo** medido desde piscina N°1 ubicada al interior de la instalación.

Al respecto, para ambas medidas propuestas, la autoridad indica que una vez realizados los monitoreos se debe realizar un informe de avances, según el siguiente detalle: *“Medio de verificación: [...] El titular deberá remitir un informe de avance con los resultados de las tres primeras campañas al décimo quinto día hábil contado desde la notificación de la presente resolución”*.

Dicho lo anterior, dejamos presente que las actividades de monitoreo para **agua cruda** y **lixiviado crudo** fueron ejecutadas conforme a lo solicitado, realizando las actividades de muestreo, medición y análisis por medio del laboratorio AGQ Chile S.A. el cual es una Entidad Técnica Fiscalizadora Ambiental - ETFA. La toma de muestras se realizó en los puntos y fechas solicitadas, según la información contenida en las Tablas 1 y 2 de la presente carta.

En referencia a los resultados de los monitoreos, actualmente el laboratorio involucrado nos informa que las muestras están aún en proceso de análisis, lo cual lamentamos, sin embargo, escapa de nuestro campo de acción como empresa mandante. Dicho esto, adjuntamos carta emitida por el laboratorio en cuestión comprometiendo fecha de entrega de resultados para la semana del 5 de abril (Anexo 1).

Tabla 1: Detalle puntos de monitoreo, extracto resuelvo PRIMERO, ítem 2) y 3), Res. 48/21-SMA.

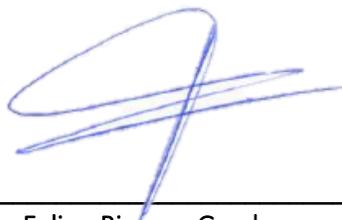
| Nombre | Punto | Coordenada Sur (mS) | Coordenada Este (mE) |
|-------------------------------|-------|---------------------|----------------------|
| Agua Cruda – APR Chaimávida | 1 | 5918746 | 689650 |
| Lixiviado crudo – Piscina N°1 | 1 | 5917973 | 691126 |

Tabla 2: Identificación de las muestras.

| Código Muestra | Muestra | Punto muestreo | Norma referencia | Fecha de Muestreo | Estado |
|----------------|---------------------|----------------|------------------|-------------------|------------|
| A-21/028419 | MA 0020-100321/A-07 | APR | Res 480 | 10-mar-21 | En Proceso |
| A-21/029727 | MA 0020-120321/A-02 | APR | Res 480 | 12-mar-21 | En Proceso |
| A-21/030142 | MA 0020-140321/A-02 | APR | Res 480 | 14-mar-21 | En Proceso |
| A-21/028434 | MA 0020-100321/A-12 | PISCINA N°1 | Res 480 | 10-mar-21 | En Proceso |
| A-21/029725 | MA 0020-120321/A-01 | PISCINA N°1 | Res 480 | 12-mar-21 | En Proceso |
| A-21/030140 | MA 0020-140321/A-01 | PISCINA N°1 | Res 480 | 14-mar-21 | En Proceso |

Adicionalmente, y en virtud de lo informado en carta remitida con fecha 24 de marzo de 2021, respecto de la reportabilidad de los resultados de la primera campaña asociada a la medida indicada en el resuelvo PRIMERO, ítem 1) respecto al monitoreo de aguas **superficiales y sedimentos**, lamentamos comunicar que el laboratorio a cargo de las acciones de muestreo, medición y análisis (AGQ Chile S.A), aún no cuenta con los resultados, por tanto, la entrega que había sido programa para el día de hoy, deberá ser reprogramada para la semana del 5 de abril. Al respecto, en Anexo 2 adjuntamos nuevamente carta del laboratorio, indicando y evidenciando las razones del retraso.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Felipe Rioseco Gambero
 Subgerente de Planta Zona Sur
 Hidronor Chile S.A.

Santiago, 29 de marzo 2021

Srta. Karen Espinoza Valencia
Ingeniero de Seguimiento Ambiental
HIDRONOR

Presente

Ref. Entrega de resultados de muestras de emergencia Piscina N°1 y APR

A través de la presente, comunicamos que las muestras tomadas en el contexto de la emergencia de la Planta Copiulemu, aún no estamos en condiciones de entregar resultados finales de las muestras tomadas. Estamos trabajando para reportar prontamente.

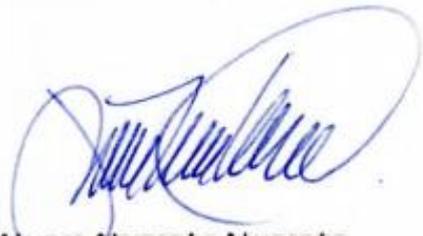
Se extiende esta carta para ser presentada ante SMA para confirmar el no disponer de resultados hoy 29 de marzo 2021 de las siguientes muestras:

| Finca | Parcela | TipoMuestra | F.Muestreo |
|------------------|-------------|------------------|------------|
| PLANTA COPIULEMU | PISCINA N°1 | AGUA SUPERFICIAL | 10-mar-21 |
| PLANTA COPIULEMU | PISCINA N°1 | AGUA SUPERFICIAL | 12-mar-21 |
| PLANTA COPIULEMU | PISCINA N°1 | AGUA SUPERFICIAL | 14-mar-21 |
| Finca | Parcela | TipoMuestra | F.Muestreo |
| PLANTA COPIULEMU | APR | AGUA SUPERFICIAL | 10-mar-21 |
| PLANTA COPIULEMU | APR | AGUA SUPERFICIAL | 12-mar-21 |
| PLANTA COPIULEMU | APR | AGUA SUPERFICIAL | 14-mar-21 |

Las muestras están consideradas estar validadas a principios de la semana del 05 de abril 2021.

Lamentamos los inconvenientes que esto les pueda generar, sin embargo, nos encontramos trabajando para subsanar esta situación a la brevedad.

Saludos Cordiales,



Alvaro Alvarado Alvarado
Delegado comercial
AGQ Chile S.A.

Santiago, 29 de marzo 2021

Srta. Karen Espinoza Valencia
Ingeniero de Seguimiento Ambiental
HIDRONOR

Presente

Ref. Entrega de resultados de muestras de emergencia

A través de la presente, comunicamos que las muestras tomadas en el contexto de la emergencia de la Planta Copiulemu, aún no estamos en condiciones de entregar resultados finales de las muestras tomadas. Estamos trabajando para reportar prontamente.

Se extiende esta carta para ser presentada ante SMA para confirmar el no disponer de resultados hoy 29 de marzo 2021 de las siguientes muestras:

| Finca | Parcela |
|------------------|---------|
| PLANTA COPIULEMU | AS1 |
| PLANTA COPIULEMU | AS5 |
| PLANTA COPIULEMU | AS4 |
| PLANTA COPIULEMU | AS2 |
| PLANTA COPIULEMU | AS3 |
| PLANTA COPIULEMU | AS6 |
| PLANTA COPIULEMU | AS7 |
| PLANTA COPIULEMU | AS8 |

Las muestras están consideradas estar validadas a principios de la semana del 05 de abril 2021; las cuales fueron tomadas el 10, 16 y 22 de

Lamentamos los inconvenientes que esto les pueda generar, sin embargo, nos encontramos trabajando para subsanar esta situación a la brevedad.

Saludos Cordiales,


Alvaro Alvarado Alvarado
Delegado comercial
AGQ Chile S.A.